



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCC
Facultad de Ciencias
de la Comunicación

Universidad Nacional de Córdoba
Repositorio Digital Universitario

La imaginación sociológica: una reflexión docente

Claudia Roxana Dorado

Cómo citar el ítem:

Dorado, Claudia Roxana. (2014). La imaginación sociológica: una reflexión docente. En: Giménez, Gustavo; Luque, Daniel; Orellana, Mauro (Comps.). *Leer y escribir en la UNC: reflexiones, experiencias y voces*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, pp. 103-105. Disponible en: <http://hdl.handle.net/11086/5194>

Licencia:

Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional



La imaginación sociológica: una reflexión docente

Claudia Roxana Dorado
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales- UNC
cladorado@yahoo.com

En este ensayo se reflexiona sobre la experiencia en la labor docente de compartir lecturas, escritos y textos redactados y producidos con alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, destacando algunas fortalezas y debilidades en la producción. También se reflexiona acerca de cómo las nuevas tecnologías de la información y la comunicación modifican las pautas de interacción en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Más específicamente se trabaja, en la labor docente, con alumnos de la carrera de Abogacía que cursan la materia Sociología Jurídica en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UNC. Esta materia corresponde al séptimo semestre (cuarto año) del nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Abogacía (Plan 2000).

La experiencia docente de desarrollo de un trabajo práctico sobre “La perspectiva sociológica” correspondiente a uno de los ejes temáticos de la unidad I del Programa de la Asignatura, que se presenta a continuación, tiene por objetivo motivar a los alumnos en la producción escrita de textos así como en la creatividad y reflexión académica a nivel universitario, y el manejo del discurso académico. Esto se debe a que los alumnos de Abogacía se interesan más por las materias codificadas o relativas a la parte dogmática del derecho, presentando una tendencia a resistirse o no mostrar demasiado interés en las materias “no codificadas” como Sociología Jurídica. En tal sentido, se puede recordar como docente a un alumno, con muy buen promedio y sin aplazos, que luego del cursado de la asignatura expresó que pudo superar su preocupación de no bajar el promedio al aprobar “Sociología” (porque no era codificada). El hecho de que Sociología Jurídica no se corresponda al núcleo de las materias dogmáticas, nos lleva como docentes a tener que superar el obstáculo de que los alumnos no están habituados a materias no codificadas, debiendo esforzarse por reflexionar, opinar, criticar, etcétera, por sí mismos y no siguiendo la doctrina o jurisprudencia mayoritaria o lo que dice el docente.

No obstante ello, la reforma del Plan de Estudios de Abogacía del año 2000 introdujo seminarios optativos, materias no codificadas, materias dogmáticas más especializadas, práctica profesional, entre otros cambios. En el caso de Sociología Jurídica, para armar el programa, el titular de Cátedra tuvo en cuenta los fundamentos de la reforma del Plan de Estudios 2000 e investigaciones empíricas con los alumnos de la Carrera, entre otros criterios.

La asignatura Sociología Jurídica tiene sistema promocional para los alumnos, lo cual exige a los docentes la elaboración de trabajos prácticos que son indispensables para el alumno que opta por la promoción.

En el año 2012 se propuso como Trabajo Práctico promocional trabajar con el libro “La imaginación sociológica” (1986) de Wright Mills, que se relacionaba con la Unidad I del programa y el eje temático de “la perspectiva sociológica”.

El trabajo práctico presentaba una introducción en donde la docente rescataba saberes previos de los alumnos, que se corresponden con la bibliografía básica de la cátedra, y a conti-

nuación se presentaban las consignas. Se partía del supuesto de que para conocer una obra no solo es necesario conocer las condiciones de producción, sino también de circulación de la misma en el circuito académico, siguiendo a Pierre Bourdieu (1985).

Las consignas del práctico se elaboraron porque “La Imaginación Sociológica” (1986) de Wright Mills es un texto que tiene otro lenguaje, otros códigos, distintos de los que normalmente leen o estudian los alumnos. Se trata de un texto traducido del inglés, escrito en un contexto y sociedad determinada, que para poder ser comprendido necesita de una guía del docente para los alumnos. En el prólogo de la obra “La imaginación sociológica”, escrito por el sociólogo Gino Germani, se expresa: “*La traducción de un libro implica algo más que un mero problema lingüístico. Se trata de introducir en cierta cultura el producto de otra...*” (1986; pp.9); y si bien este recuerda que en el libro se abordan cuestiones que son universales, sugiere que existen diferencias entre la sociología en Estados Unidos y en América Latina. Por lo que se infieren diferencias en el contexto científico intelectual de producción y de recepción. En la primera consigna, los alumnos tenían que leer el capítulo asignado, detectar y diferenciar la información principal o primaria, y descartar lo secundario o accesorio, sintetizando contenidos. Se trabajó con un texto, que “no es transparente”; y que requiere un cierto manejo del lenguaje sociológico y del discurso académico.

En la segunda consigna se buscaba que los alumnos reflexionaran sobre lo que el texto dice y lo que “no dice” o sugiere, y que pudieran extrapolar contextos de producción y de recepción. La tercera consigna, más creativa, buscaba que los alumnos desde sus propios discursos respondieran qué era para ellos la imaginación sociológica “...*creemos que tenemos la capacidad como individuos para comprender...en la época que existo, conociendo mis propias posibilidades...*” (Berón, P. - Aucar, P.2012). En las respuestas se pudo detectar la creatividad, reflexividad, la apropiación de los discursos y el manejo del discurso sociológico-académico, en donde se rescata que “...*la imaginación sociológica permite a su poseedor comprender el escenario histórico más amplio en cuanto a su significado para la vida interior y para la trayectoria exterior de la diversidad de individuos...*” (Wright Mills; 1986; pp. 23).

La cuarta consigna consistió en la presentación oral de los trabajos en el aula, a través de ello, se hizo una puesta en común que llevó a un mayor grado de profundidad del conocimiento, al compartir los saberes adquiridos, generando en la interacción entre alumnos y docente nuevos saberes, al mismo tiempo que permitió generar y compartir un mismo discurso, que luego se transformó en las clases posteriores en un “*stock de conocimiento*” - en el sentido de Alfred Schutz - que se rescataba y que reforzaba.

Más allá de la experiencia docente positiva del práctico, la mayoría de los alumnos se limitaron al capítulo asignado, las consignas establecidas, excepto dos alumnos que leyeron todo el libro, es decir que fueron más allá de lo solicitado, lo cual demuestra los *habitus* de lectura de los mismos en el sentido de Bordieu.

Lo interesante de la experiencia es que no solo se trató de una producción escrita, sino que la experiencia oral sirvió para que durante todo el cuatrimestre los alumnos relacionaran la “*perspectiva sociológica*” de Wright Mills con lo que iban estudiando en las otras unidades, aprendiendo e internalizando el discurso académico. El hecho de haber elaborado un trabajo práctico con un libro ampliatorio de la bibliografía de cátedra, poseedor de otros códigos, permitió entonces observar las capacidades reflexivas y cognitivas de los alumnos como una fortaleza.

Además del Trabajo Práctico mencionado, para lograr que los alumnos estudien, lean, redacten y comprendan el material y no lo reciten de memoria, se elaboraron Guías de lectura. Las Guías de lectura se van modificando cada año, a los fines de lograr una mejor comprensión del material por parte de los alumnos, además del desarrollo de cualidades cognitivas, reflexivas y críticas.

La experiencia ha demostrado muy buenos resultados por parte de los alumnos con el trabajo de Guías de lectura y Trabajos Prácticos. Sin embargo la cantidad de alumnos hace difícil la interacción docente-alumno. Se trata de comisiones del turno noche, con un promedio de cien alumnos, donde muchos de ellos estudian y trabajan.

En la experiencia docente que se mencionó antes, también se detectó el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, presentando los alumnos la trayectoria de Wright Mills, sus obras, sus fotografías obtenidas en internet, entre otros aspectos. Se sabe que el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación permite mejorar la interacción entre los docentes y los alumnos; sin embargo, las experiencias de aulas virtuales

son recientes, al igual que el uso de las redes sociales con fines pedagógicos.

En una encuesta realizada entre los alumnos que realizaron el práctico mencionado antes, que cursaban Sociología Jurídica en el año 2012, se detectó que el 100% utiliza Internet. En cuanto al tiempo que pasan en Internet, se detectó que la mayoría pasa más de una hora por día en la red, lo que se puede ver en el siguiente cuadro.

Tiempo en Internet

15 minutos	6 %
30 minutos	14%
60 minutos(1 hora)	21%
Más de 1 hora	59%
Total	100%

Tal como se observa en el cuadro anterior, el 80% de los alumnos pasa entre una hora o más en internet, realizando distintas tareas como leer o enviar correos, visitar las redes sociales como Facebook, Twitter, entre otros. A lo cual hay que agregar que hoy existen en todas las unidades académicas la página institucional, que los Centros de Estudiantes tienen página de internet, además de páginas en las redes sociales y de que existen las aulas virtuales. El hecho de que se utilicen las nuevas tecnologías permite trabajar con materiales que circulan en la red.

El modo de producción de “saberes” es distinto entre los alumnos de distintas unidades académicas, en el caso de los alumnos de Sociología Jurídica con los que se trabaja, las dificultades no están relacionadas con escribir, los alumnos siempre están predispuestos a hacerlo, el problema es que sea “pertinente” al tema, con claridad conceptual, con el manejo del discurso académico, lo cual muchas veces parece ser un problema heredado de los sistemas de enseñanza tradicionales.

Sintetizando a modo de reflexión

Todos los docentes tienen experiencias similares, las mismas inquietudes por mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. La labor docente de fomentar la capacidad de lectura, síntesis, redacción, reflexión, producción y crítica por parte de los alumnos, exige que estos participen del discurso académico, que manejen el mismo contrato de lectura, que puedan hacer uso del lenguaje, pero no hay que olvidar que las “...relaciones de comunicación por excelencia que son intercambios lingüísticos son también relaciones de poder simbólico donde se actualizan las relaciones de fuerza entre los locutores y sus respectivos grupos.”(Bourdieu; Pierre; 1985; pp.11).

Bibliografía

Berón, Pablo- Aucar, Pablo(2012) Trabajo Práctico La perspectiva Sociológica para la asignatura Sociología Jurídica, Facultad de Derecho, UNC.

Bourdieu, Pierre (1985) ¿Qué significa hablar? Editorial Akal Universitaria.

Wright Mills C. (1986) “La Imaginación Sociológica” Editorial Fondo de Cultura Económica.